



Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: uoc-munifranco@hotmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad Pdte. Franco, 01 de julio del 2025.-

DECLARACIÓN JURADA

Yo, el Lic. Roque German Cáceres, Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Pdte. Franco, manifiesta en carácter de Declaración Jurada que se remite el contrato N° 25/2025 firmada con la empresa Adjudicada antes del Plazo para la impugnaciones y protestas del proceso correspondiente al llamado a Licitación Menor Cuantía N° 18/2025 para la **"CONSTRUCCIÓN DE PARQUES INFANTILES EN DISTINTAS ZONAS DE CIUDAD PDTE. FRANCO" ID N° 470.634**, y solicita la publicación del proceso bajo entera responsabilidad de la contratante, a fin de dar cumplimiento mencionado más arriba, según la "Guía de la Res. DNCP N° 230/25/ Causales de no tramitación/ Letra C - Adjudicación segunda etapa" inciso a) **"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"**, teniendo en cuenta la construcción de los parques infantiles representaran una estrategia clave en los barrios de la ciudad fomentando el desarrollo físico ya que estos espacios les permiten realizar actividades que fortalecen su coordinación, equilibrio y habilidades motrices, esenciales para un crecimiento saludable.

Asimismo, esta construcción permitirá que cada niño/a tenga acceso a un espacio de diversión ideal, con un parque de juegos a fin de fomentar el desarrollo de sus capacidades. Y además que contribuye con el crecimiento y heroseamiento de la Ciudad teniendo puntos de encuentros y distracción, que tanto claman los ciudadanos.

Para la Municipalidad de Presidente Franco, es de carácter imprescindible la ejecución de la construcción y el respaldo técnico-administrativo para dar cumplimiento a este tipo de intervenciones. **La naturaleza del llamado y la urgencia expresada implican que cualquier demora podría ocasionar daños y perjuicio a la Institución Municipal.** Por lo expuesto, y bajo la entera responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad convocante, se solicita dar continuidad al proceso licitatorio, a fin de cumplir en tiempo y forma con lo planificado por esta institución municipal.

Conforme a lo expuesto, existen motivos suficientes para la firma del contrato y proseguir con el proceso a razón de que la Municipalidad de Pdte. Franco, es imprescindible realizar proseguir el proceso, debido a la naturaleza del llamado y de la urgencia manifestada que con su demora generaría un daño o perjuicio a los intereses de la ciudadanía general

Por lo tanto, declaro bajo fe de juramento y en consecuencia de los usos de atribuciones legales de la máxima autoridad, quien se hace responsable de cualquier daño y perjuicio que pueda ocasionar a la Institución Municipal y aclaro que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas. -

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,



LIC. ROQUE GERMAN CACERES
COORDINADOR DE LA UOC
MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO